**Anexo 3d**

**GUIA PARA EL LLENADO DEL CONSENTIMIENTO INFORMADO, CON O SIN ASENTIMIENTO, INFORMADO, CUANDO EL FORMATO ES VIRTUAL**

Cuando se utilice la modalidad virtual para gestionar el consentimiento informado, con o sin asentimiento, hay que incluir aquí todos los contenidos descritos e indicaciones dadas en los anexos 3a, 3b, 3c (según las características de los destinatarios). Los únicos cambios que se contemplan en esta modalidad son los siguientes:

1. El reemplazo de las firmas de los participantes por el uso de dos opciones de marcado, al final de la primera sección del formulario virtual:

 [ ] Sí acepto.

 [ ] No acepto.

**Nota 1**: El cuestionario solo será visible si es que el participante marca la primera opción y acepta el consentimiento informado. Recién, en ese momento será posible ver los ítems de las pruebas o instrumentos que se vayan a utilizar para el recojo de datos

**Nota 2**: Para garantizar el anonimato y resguardar la información, en el formulario virtual no se pedirán datos personales como nombres, teléfonos, direcciones u otro tipo de información que permitan individualizar al participante, ni en el consentimiento informado, ni en las pruebas o instrumentos que se vayan a utilizar.

1. La creación del formulario virtual en el que se presente (1) el formato de consentimiento, (2) la ficha sociodemográfica y (3) el/los instrumentos de recolección de datos. La URL para acceder a dicho formulario se colocará en el Anexo 2.